

19 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 176, del 23), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Presidencia, de conformidad con los artículos 20, c), de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas y 2.1, c), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante esta Secretaría General, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, de obligada aplicación al personal al servicio de este Tribunal, en virtud de lo señalado en la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero, los funcionarios objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Pleno de este Tribunal, conforme determinan los artículos 21.3, c), de su vigente Ley Orgánica y 3, j), y la disposición adicional primera 4 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, respectivamente, dentro del plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1989.—El Presidente, Pascual Sala Sánchez.

Hmo. Sr. Subsecretario general del Tribunal de Cuentas.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
1	A02TCU249	Martín Záforas, Susana	24-1-1966
2	A02TCU250	Tortosa Mondéjar, Rafael	28-2-1950
3	A02TCU251	López Tahoces, María José	18-3-1962
4	A02TCU252	Rodríguez-Arana Muñoz, Ana	21-2-1964
5	A02TCU253	Chicharro Sánchez, Rafael	27-7-1964
6	A02TCU254	Neira Fernández, María Nieves de	7-5-1963
7	A02TCU255	Clemente de Antonio, Fernando	15-7-1960
8	A02TCU256	Díaz Muñoz, Guadalupe	7-11-1962
9	A02TCU257	Zabaleta González, Silvia Victoria	17-3-1963
10	A02TCU258	Malave Verdejo, María Victoria	16-12-1946
11	A02TCU259	López Tahoces, María Celia	3-2-1965
12	A02TCU260	García García-Carrasco, Margarita	25-3-1956
13	A02TCU261	Ayuso Rodríguez, Fernando	4-10-1963
14	A02TCU262	Medina Guijarro, María Consuelo	4-7-1953
15	A02TCU263	García Rodríguez, María Pilar	18-7-1957
16	A02TCU264	Hermoso Lera, María Lourdes	12-2-1964
17	A02TCU265	Asenjo Liras, Juan José	15-9-1964

UNIVERSIDADES

7051 RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Adelaida Ambrogi Alvarez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia».

Vista la propuesta elevada con fecha 7 de febrero de 1989 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 21 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia», adscrita al Departamento de Filosofía de esta Universidad, a favor de doña Adelaida Ambrogi Alvarez, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín

Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Adelaida Ambrogi Alvarez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia», adscrita al Departamento de Filosofía de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 1989.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

7052 RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos Camacho Peñalosa.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 16 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden a don Carlos Camacho Peñalosa, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Tecnología Electrónica.

Málaga, 7 de marzo de 1989.—El Rector, José María Martín Delgado.

7053 RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 16 de febrero de 1989, que nombraba en virtud de concurso a doña Consuelo Juan Asensio Profesora titular de Escuela Universitaria.

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 6 de marzo), a continuación se transcribe la rectificación oportuna:

En la página 6264, donde dice: «De conformidad ... nombrar a doña Consuelo Juan Asensio Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de "Filología Catalana", adscrita al Departamento de Filología Catalana. Lugar donde deberá impartir la docencia: Castellón...», debe decir: «De conformidad ... nombrar a doña Consuelo Juan Asensio Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de "Filología Catalana", adscrita al Departamento de Filología Catalana».

Valencia, 8 de marzo de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

7054 RESOLUCION de 9 de marzo de 1989, de la Universidad de León, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Antonio Rojo Vázquez en el área de conocimiento de «Patología Animal».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 192.i del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco Antonio Rojo Vázquez Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Patología Animal», adscrita al Departamento de Patología Animal (Sanidad animal), con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 9 de marzo de 1989.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

7055 RESOLUCION de 15 de marzo de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alfonso Carlos Gago Bohorquez.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 16 de junio de 1988 («Boletín Oficial del